

## ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **03 días del mes de octubre 2018**, siendo las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y con la asistencia Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Eliana Paola Catacora Salas, Coordinadora de Estudios Generales; Mg. Edmur Sotomayor Quispe, Responsable de la Escuela de Administración de Empresas; Mg. José Antonio Vilca Cáceres, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; Sr. Giancarlo Valer Enciso, Director General de Administración; y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

### AGENDA:

1. Solicitud de Concurso para docente bajo el régimen de contrato Tipo B (DC B1) 32 Horas Semanal/Mensual (16 horas lectivas y 16 hora no lectivas) en base al DS. N° 418-2017-EF, presentado por el Vicepresidente Académico. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
2. Informe de procedimiento para adquisición de equipos destinados a la investigación formativa. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

### ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud de Concurso para docente bajo el régimen de contrato Tipo B (DC B1) 32 Horas Semanal/Mensual (16 horas lectivas y 16 hora no lectivas) en base al DS. N° 418-2017-EF

En este punto se contó con la presencia de los Responsables de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Administración de Empresas; y las Coordinadoras de la Facultad de Ingeniería y Gestión y Estudios Generales. Al respecto se escuchó la propuesta de cada una de las escuelas, en la cual consideran convocar plazas de docentes de acuerdo al siguiente resumen:

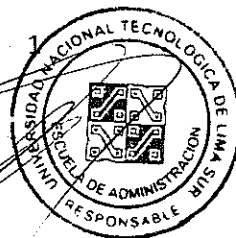
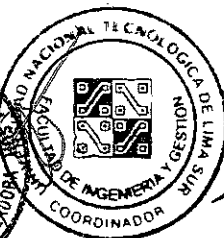
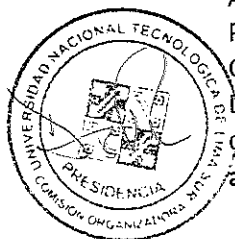
Ingeniería Ambiental	Cinco (05) plazas
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Dos (02) plazas
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Una (01) plaza
Estudios Generales	Dos (02) plazas
<b>Total de plazas propuestas</b>	<b>Diez (10) plazas</b>

Asimismo se propone que el jurado del concurso esté integrado por los responsables de las Escuelas Profesionales involucradas, y las coordinadoras de la Facultad de Ingeniería y Gestión, y de Estudios Generales.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora y la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, por unanimidad **SE ACORDÓ:**

- a) **Aprobar la convocatoria a Concurso para docente bajo el régimen de contrato Tipo B (DC B1) 32 Horas Semanal/Mensual (16 horas lectivas y 16 hora no lectivas) en base al DS. N° 418-2017-EF, para cubrir diez 10 plazas, de acuerdo al siguiente resumen:**

<b>Ingeniería Ambiental</b>	<b>Cinco (05) plazas</b>
<b>Ingeniería Mecánica y Eléctrica</b>	<b>Dos (02) plazas</b>
<b>Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones</b>	<b>Una (01) plaza</b>
<b>Estudios Generales</b>	<b>Dos (02) plazas</b>



- b) Designar como presidenta del Jurado evaluador a la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, y como miembros del Jurado Evaluador a los Responsables de las Escuelas Profesionales involucradas y la coordinadora de Estudios Generales, los cuales estarán encargados del proceso integral del concurso.

2. Informe de procedimiento para adquisición de equipos destinados a la investigación formativa.

En este punto se contó con la presencia adicional del Jefe de la Dirección General de Administración, quien informó que a la fecha han cumplido con entregar sus requerimientos las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Mecánica y Eléctrica, y Electrónica y Telecomunicaciones; pero que sin embargo falta completar los expedientes técnicos, por lo que solicitaba que los Responsables de las Escuelas Profesionales designen a una persona de su escuela para en coordinación con DIGA culminen el proceso. El responsable de la Escuela Profesional de Administración solicitó se incluya también un pedido referente a módulos, para lo cual se comprometió a designar un personal de su escuela para coordinar con DIGA en la elaboración del expediente Técnico. Luego de las intervenciones de los asistentes, los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad; **ACORDARON: Encargar a los Responsables de las Escuelas Profesionales realizar las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Administración para culminar el expediente técnico de adquisición de equipos destinados a la Investigación formativa.**

Siendo las 13:30 horas del 03 de octubre 2018, se dio por culminada la sesión.



*[Handwritten signature]*

**M. LILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidenta de la Comisión Organizadora

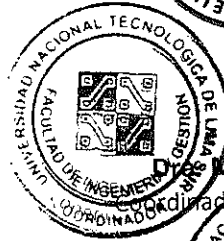


*[Handwritten signature]*  
**Dña. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO**  
Presidente de Investigación



*[Handwritten signature]*

**M. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico



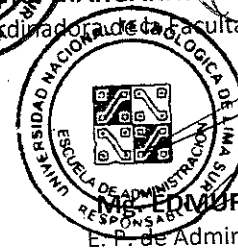
*[Handwritten signature]*

**Dña. MARGARITA MURILLO MANRIQUE**  
Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión



*[Handwritten signature]*

**Mg. ELEANA PAOLA CATACTORA SALAS**  
Coordinador de Estudios Generales



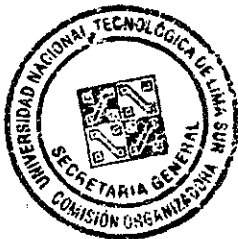
*[Handwritten signature]*

**Mg. EDMUR SOTOMAYOR QUISPE**  
E. P. de Administración de Empresas



**Mg. CARLO VALER ENCISO**  
Director General de Administración

**Mg. JOSE ANTONIO VILCA CACERES**  
E.P. Ingeniería de Ambiental



*[Handwritten signature]*

**Mg. Tc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General